

EXP-UNC 0056224/2018

## VISTO

La nota del Dr. Carlos M. SCAVUZZO, Secretario Académico del Instituto Gulich, solicitando la modificación de la Resolución CD N° 240/2018 donde se aprueba la Distribución Docente para el segundo semestre del ciclo lectivo 2018 correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial perteneciente, en forma conjunta, a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y al Instituto Gulich; y

## CONSIDERANDO

Que el Dr. Homero F. LOZZA por razones particulares no podrá dictar la asignatura "Herramientas avanzadas para la teledetección de recursos agrícolas y forestales", por lo cual se propone en su reemplazo al Dr. Carlos R. KUNST;

Que el Dr. KUNST, la Dra. Anabella FERRAL, Directora de la carrera mencionada y el Secretario de Posgrado han brindado su acuerdo;

Que la remuneración de los docentes designados en la Resolución CD N° 240/2018, en relación a las tareas que deban realizar en la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, así como las modalidades de contratación que correspondieren, se encuentran a cargo del Instituto Gulich;

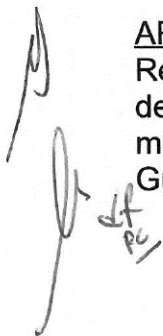
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Designar al Dr. Carlos R. KUNST para el dictado de la asignatura "Herramientas avanzadas para la teledetección de recursos agrícolas y forestales", correspondiente al segundo semestre del ciclo lectivo 2018, en reemplazo del Dr. Homero F. LOZZA en la Carrera de Posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial perteneciente, en forma conjunta, a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y al Instituto Gulich.

**ARTÍCULO 2º:** Dejar constancia que la remuneración de los docentes designados en la Resolución CD N° 240/2018, en relación a las tareas que deban realizar en la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, así como las modalidades de contratación que correspondieren, se encuentran a cargo del Instituto Gulich.

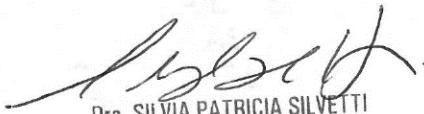


**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese, al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 401/2018**

df  
pc

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
MARTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF